



La Comisión de Diversidad aprobó tres dictámenes que exhortan a diversas autoridades federales y locales

Boletín No. 4347

La Comisión de Diversidad aprobó tres dictámenes que exhortan a diversas autoridades federales y locales

- Erradicar discriminación de personas LGBTTTIQA+ en el deporte, atención especializada y garantizar derecho al matrimonio igualitario, los temas

La Comisión de Diversidad, que preside la diputada Salma Luévano Luna (Morena), aprobó tres dictámenes con punto de acuerdo para exhortar a autoridades en temas de erradicación de la discriminación de personas LGBTTTIQA+ en el deporte, legislar para la atención especializada de la población de la diversidad sexual y garantizar el derecho al matrimonio igualitario.

En el primer resolutivo se exhorta a la persona titular de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte a elaborar protocolos y campañas de visibilización que erradiquen la discriminación de personas LGBTTTIQA+ en el deporte y promuevan su inclusión.

El segundo dictamen conmina al gobierno de Morelos a impulsar la implementación de instancias de atención a la diversidad sexual en los ayuntamientos, y a los congresos de las entidades federativas a legislar para que haya en el nivel municipal áreas especializadas para atender a la población de la diversidad sexual.

La instancia legislativa también validó el dictamen que pide al Congreso de Guanajuato llevar a cabo reformas constitucionales y legales necesarias para armonizar el marco jurídico estatal en materia de matrimonio igualitario.

En la misma reunión, la Comisión emitió opinión en sentido positivo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la diputada Olga Luz Espinosa Morales (PRD).



Su propósito es establecer en la Ley los conceptos de orientación sexual e identidad de género, para promover al trabajo digno en condiciones basadas en el principio de igualdad y no discriminación, así como otorgar estímulo fiscal a personas físicas o morales que empleen a personas transgénero.

La diputada Luévano Luna agradeció el apoyo de las y los integrantes de la Comisión por avalar estos temas e hizo la invitación a que acudan con ella a dar pláticas a jóvenes de preparatoria y universidades sobre el tema de la diversidad.

Por MC, la diputada María del Rocío Banquells Núñez se congratuló por los trabajos de la Comisión de Diversidad durante el segundo periodo del segundo año de la LXV Legislatura, e hizo votos “para que en el siguiente periodo podamos seguir apoyando a la comunidad”.

Del PRI, la diputada Frinné Azuara Yarzabal externó su felicitación por los resultados que ha presentado en este periodo la Comisión, “los cuales han sido muy importantes; hay compromiso, atención y dedicación”.

